

Dip. Salvador López Brito
Presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura
del Congreso del Estado de Sinaloa.
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Organica del Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

"Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar de la deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley".

...

Las Comisiones Permanentes presentaran en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le haya sido turnado por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes, se reunirá, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina parlamentaria e instructora.

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

 Que con fecha 14 de diciembre del 2010 se instaló la Comisión de Educación Publica y de Cultura, a las 9:00 hrs. dándose por terminada a las 9:30 hrs. en la sala de reuniones ubicada en la planta baja de este Recinto Parlamentario, habiendo quedado conformada de la siguiente manera:

## Dip. Rosa Elvira Ceballos Rivera Presidente

Dip. Samuel Zacarías Lizárraga Valverde Secretario

Dip. Armando Ochoa Valdez Vocal

Dip. Moisés Aarón Rivas Loaiza Vocal

Dip. Arturo Rodríguez Castillo Vocal

- Al haber quedado constituida la Comisión, en la misma fecha del 14 de diciembre del 2010 se giran Oficios de presentación de la Comisión de Educación Pública y Cultura del H. Congreso del Estado, a los CC. Secretarios del SNTE de las secciones 27 y 53, Profr. Jaime Quiñónez Muñoz y Profra. Lourdes Sarabia López, respectivamente.
- El día lunes 10 de enero del 2011 se giró oficio de presentación de la Comisión de Educación Pública y Cultura del H. Congreso del Estado e invitación al Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro Secretario de Educación Pública y Cultura, para presentar su programa de trabajo.
- El día viernes 28 de enero del 2011 se realizó la Conferencia Magistral "SER MAESTRO ES SER YO MISMO: UNA VISIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO HUMANO", a cargo de la Dra. Ana María González Garza quien cuenta con estudios profesionales de psicología, maestría y doctorado en desarrollo humano en la Universidad Iberoamericana.

El evento se realizó con el propósito de establecer vínculos institucionales de comunicación, coordinación y respaldo en esta importante responsabilidad como es la Educación Sinaloense, con una participación de más de 400 asistentes.

- El día viernes 11 de febrero del 2011, con motivo de las inscripciones, durante el mes de febrero se realizaron gestiones para el ingreso a escuelas del nivel básico.
- El día viernes 18 de febrero del 2011 se dio seguimiento del oficio del Lic.
  Jacinto Pérez Gerardo, Secretario Gral., para la atención al escrito
  presentado en Sesión Pública ordinaria del día 17 de febrero por el
  Diputado Francisco Salvador López Brito, a la Comisión de Educación
  Pública y Cultura y a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Al respecto se llevaron a cabo reuniones para el análisis y elaboración de conclusiones sobre la temática en cuestión, mismas que se dieron a conocer por la Comisión de Educación Pública y Cultura y la de Salud y Asistencia Social en Sesión Ordinaria del día 24 de marzo, destacando, las siguientes:

- Exhortar a las autoridades federales y estatales, en el ámbito de sus respectivas competencias de salud y educación pública y cultura para que implementen a la brevedad programas adecuados y eficientes de educación y salud en sexualidad humana para el alumnado de escuelas públicas, a partir del sexto de primaria hasta el bachillerato, con el fin de prevenir el incremento de embarazos en adolescentes.
- Estrechar vínculos entre el núcleo familiar junto con el sistema educativo para fortalecer la formación y toma de decisiones en materia de sexualidad de la población adolescente.
- Que los programas de apoyo incorporen a los padres de familia de los educandos, así como a la población beneficiada con subsidios sociales que cuenten con hijos en los rangos de edad de sexto de primaria a bachillerato, estén o no incorporados al sistema educativo.
- Exhortar respetuosamente para que las y los maestros del sistema público educativo sinaloense, se capaciten en pedagogía de la sexualidad humana.
- Constituir un grupo de expertos asesores pedagogos y médicos especialistas, para establecer las bases del fortalecimiento y rediseño curricular en materia de salud sexual en caso de requerirlo, que permita implementar programas de Educación en salud sexual enfocando estrategias didácticas y competencias a desarrollar (tanto por la población estudiantil como por los docentes), así como la población

fuera del sistema educativo (población abierta y responsables del programa en el sector salud)

- El día martes 1 de marzo del 2011 con la presencia de los 4 Diputados y la Presidenta de la Comisión tomaron acuerdos de manera previa para el encuentro con el Secretario de Educación Pública y Cultura, Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro.
- El día miércoles 2 de marzo del 2011, encuentro del Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, Secretario de Educación Pública y Cultura con la Comisión de Educación Pública y Cultura de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, donde se dieron a conocer los programas prioritarios de esa dependencia.
- El día viernes 11 de marzo del 20/11, se realizaron gestiones para ingreso a Instituciones del nivel superior, con motivo de las inscripciones.

Quedando a sus órdenes para cualquier asunto relativo al presente, le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

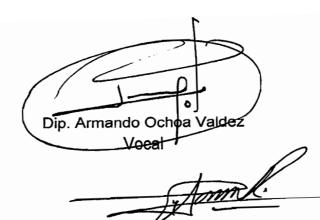
COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

Dip. Rosa Elvira Ceballos Rivera

Presidente<sup>3</sup>

Dip. Samuel Zacabás Lizárraga Valverde

&edretario



Dip. Moisés Aarón Rivas Loaiza Vocal

Dip. Arturo Rodríguez Castillo Vocal